

RECONOCIMIENTO DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ “MÁSTER Y EXPERTO EN GESTIÓN INTEGRADA EN ÁREAS LITORALES (GIAL)”

El RD 861/2010, en su apartado 2, modifica el artículo 6 del RD 1393/2007 “por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; disponiendo que “los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado (...) o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma (...) el diseño curricular relativo al título propio” (Art.6.4). En aplicación de esta disposición se hace constar que:

- De forma excepcional, va a ser objeto de un reconocimiento en un porcentaje superior, los títulos propios de la UCA en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL) que se impartieron entre los años 2004 y 2007.
- Como se detalló en los apartados 2.1 y 2.2 de la presente Memoria, los títulos de Máster y Experto Propios que se impartieron durante los cursos 2004-05, 2005-06 y 2006-07 se extinguieron en el curso 2007-08, siendo sustituido por el Máster en GIAL oficial, que se está impartiendo actualmente en la UCA (hasta el curso 2012-13) y que, a través de la presente memoria, se pretende modificar y actualizar.

Así mismo, a modo de anexo, se incluye al final de la presente memoria el “Diseño curricular” de este título propio de la UCA; en el que constan, de forma detallada: el nº de créditos, la planificación de las enseñanzas, los objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente y el proyecto final de máster (Anexo I).

Propuesta de reconocimiento para los títulos propios de la Universidad de Cádiz Máster y Experto en Gestión Integrada en Áreas Litorales (GIAL).

En la propuesta de reconocimiento que se hace en la presente memoria (tabla 4.4.1.) para los alumnos que, en su momento, obtuvieron dichos títulos, se ha tenido en consideración los siguientes aspectos:

- Que existe, como puede comprobar, tanto en la tabla de equivalencia 4.4.2. como en el “Diseño curricular” de los títulos propios (Anexo I, al final de la presente memoria), entre dichas iniciativas docentes una inequívoca línea de continuidad hasta la actualidad (en cuanto a contenidos, líneas de investigación, personal docente, etc.).
- Que, hasta la aprobación del RD 861/2010, la Universidad de Cádiz había venido reconociendo a los alumnos que lo solicitaron los créditos correspondientes a las actividades formativas presenciales (40 ECTS), quedando excluido siempre de tal reconocimiento el Trabajo Final de Máster.
- Qué, como consta en el “Diseño curricular” de los títulos propios (Anexo I, al final de la presente memoria),
 - o Los alumnos que los cursaron desarrollaron 500 horas de actividades formativas presenciales.
 - o Que los alumnos eligieron esas 500 horas de actividades formativas presenciales entre las 620 que se ofrecían los citados títulos.

TABLA 1. PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO:	
Aspectos generales	Se reconocerán 40 créditos ECTS, correspondientes a las materias/asignatura que forman parte de los Módulos Básicos y Específicos de la presente memoria.
Aspectos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Queda excluido de cualquier reconocimiento el Trabajo Final de Máster. - Dado que todas las asignaturas de la presente propuesta de máster (de 5 ECTS cada una) incluyen 36 horas de actividades formativas presenciales, para el reconocimiento de cada una de ellas el alumno deberá haber cursado en los títulos propios un mínimo de 36 horas presenciales, siempre en unidades didácticas consideradas equivalentes en la tabla 4.4.2. - Las horas cursadas dentro de las unidades didácticas “transversales” de los títulos propios (tabla 4.4.2.) podrán reconocerse dentro de cualquiera de las asignaturas consideradas equivalentes.

TABLA 2. EQUIVALENCIAS PARA RECONOCIMIENTOS POR ASIGNATURA.				
Máster propio en GIAL			Equivalencia con la presente propuesta de máster en GIAL oficial	
Unidades didácticas (presenciales)		Horas	Asignaturas	ECTS
Específicas	7 Análisis integrado de la vulnerabilidad y el riesgo en zonas costeras	16	EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES COSTEROS	5
	4 y 5 Dinámica y procesos físico-naturales I y II: geomorfológicos	8		
	29 Catástrofes y emergencias. Aprendiendo de los errores	16		
	23 Usos y actividades del borde costero	16		
	25 Actividades relacionadas con el ocio y el recreo	16		
	26 Gestión de playas, 27 Iniciativas costeras de carácter voluntario	16		
	24 Gestión de recursos vivos	16	BASES ECOSISTÉMICAS PARA LA GIAL	5
	21 Patrimonio natural y cultural protegido en áreas litorales	16		
	4 y 5 Dinámica y procesos físico-naturales I y II : biológicos	8		
	2 Bases físicas y naturales de la PGIAL	16	ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE LA POLUCIÓN EN ÁREAS LITORALES	5
	3 Bases socio-ambientales de la PGIAL	16		
	4 y 5 Dinámica y procesos físico-naturales I y II : físicos, físico-químicos	16		
	1 Introducción a la PGIAL y al conocimiento integrado	16	GESTIÓN INTEGRADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ÁREAS LITORALES	5
	6 Población, recursos y problemas en las áreas litorales	16		
	8 Base jurídica y administrativa de la PGIAL	16		
	28 Iniciativas costeras en el ámbito local	16		
	30 Empresa y empresarios en la costa	16		
	31 Funciones de las Fuerzas de Seguridad del Estado en la costa	16		
	15 Técnicas de comunicación oral y escrita	16	ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y PROCESOS DE LA GIAL	5
	16 Relación interpersonales I: protocolo y relaciones públicas, relaciones con usuarios costeros	16		
	17 Relaciones interpersonales II: técnicas de negociación, búsqueda de consenso, liderazgo y dinámica de grupos	16		
	22 Urbanismo y Ordenación del Territorio en áreas litorales	16	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS A LA GIAL	5
	12 Fuentes de información y cartografía para la PGIAL	16		
	13 Instrumentos y técnicas de utilidad para la PGIAL I	16		
	14 EIA en áreas costeras y marinas	16	MARINE SPATIAL PLANNING	5
	20 Gestión de actividades en el medio marino	16		
	18 La gestión del DPMT	16		
	19 La gestión del DPMT y de los ámbitos portuarios	16	PLANES Y PROYECTOS DE GIAL: MODELOS, FORMULACIÓN Y DISEÑO	5
	9 Planificación y gestión en áreas litorales I: Aspectos conceptuales, metodológicos y estratégicos	16		
	10 Planificación y gestión en áreas litorales II: Aspectos Operativos e instrumentales. Preparación de Programas de PGIAL	16		
	11 Diseño y preparación de proyectos	16	ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y PROCESOS DE LA GIAL PLANES Y PROYECTOS DE GIAL: MODELOS, FORMULACIÓN Y DISEÑO	--
	32 Programas institucionales de Gestión Costera: USA y Canadá	16		
	33 Programas institucionales de Gestión Costera: Europa y Australia	16		
34 Programas institucionales de Gestión Costera : Brasil	16			
35 Programas institucionales de Gestión Costera: Colombia	16			
36 Programas institucionales de Gestión Costera: México	16			
37 Programas institucionales de Gestión Costera: Chile	16			
38 Programas institucionales de Gestión Costera: Marruecos	16	EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES COSTEROS BASES ECOSISTÉMICAS PARA LA GIAL GESTIÓN INTEGRADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ÁREAS LITORALES	--	
39 Seis itinerarios por el litoral de la provincia de Cádiz	28			
TOTAL		620		40

Esta propuesta inicial podrá ser revisada dentro de los procedimientos que a tal efecto se determinen en el SGC.